



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2007

Expediente N° 8130/05

RES. D. Cs. Ex. N° 063/07

VISTO:

Los reconocimientos parciales otorgadas en varias asignaturas, en algunos casos condicionales, Res. D. Cs. Ex. N° 185/06, al alumno Javier Eduardo Gallegos – L.U. N° 211.458;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra, que corre agregado a fs. 14, de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

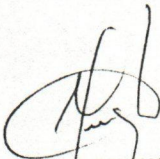
ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Javier Eduardo Gallegos – L.U. N° 211.458, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Matemática, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (CARRERA ACTUAL)		PROFESORADO EN MATEMATICA (CARRERA DE ORIGEN)
ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I	Por	Estructuras Algebraicas + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>


Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. RESERVESE.

Get

  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS